



# ***GovernAgua: gobernanza del agua en Argentina, Brasil y Uruguay***

**Micaela Trimble**

**Instituto SARAS**

Webinario de GWP - Octubre 2020



## El problema...

- Crisis de agua locales y globales (de múltiples tipos): fundamental prestar atención a los procesos y estructuras de **gobernanza** (*establecimiento de reglas para la toma de decisiones y patrones de interacción entre los diferentes actores*).
- Sur global: subrepresentado en estudios comparativos de gobernanza del agua (Özerol et al. 2018).
- América Latina: aprox. 30% de los recursos hídricos globales; continente más urbanizado y con mayor desigualdad en el acceso al agua (Poupeau et al. 2018).

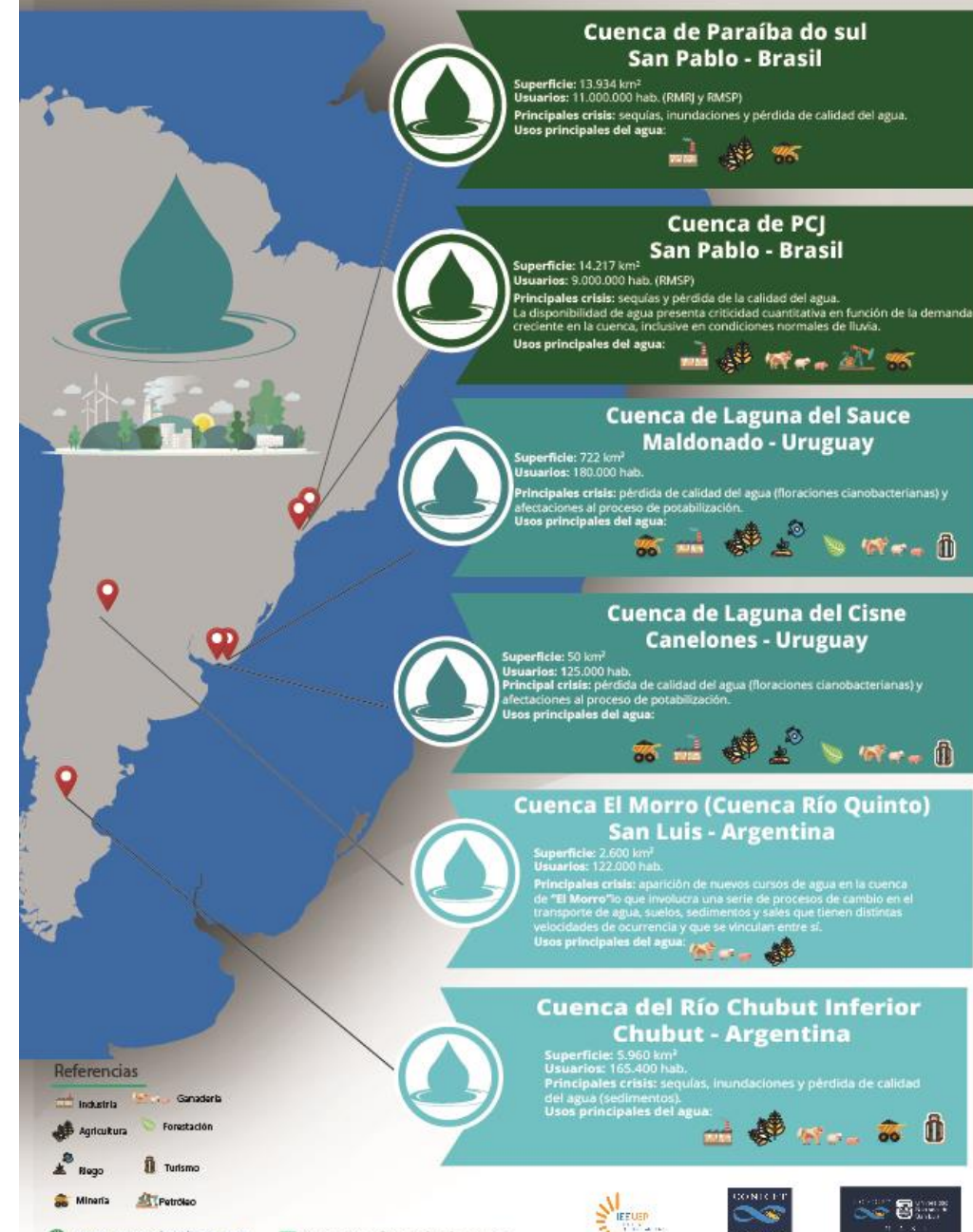


# Gobernanza del agua

- Funciones que desempeñan el conjunto de instituciones y actores políticos, sociales, económicos y administrativos sobre el uso de los recursos hídricos y la provisión de servicios de agua (Pahl-Wostl 2015, 2020).
- **Funciones de la gobernanza:**
  - creación de reglas o medidas
  - aplicación de medidas
  - control del cumplimiento de reglas
  - planificación
  - coordinación entre actores
  - resolución de conflictos
  - generación de conocimiento

# Proyecto GovernAgua

- Fortalecer capacidades para una gobernanza adaptativa y anticipatoria en América del Sur.
- Análisis de crisis de agua como "ventanas de oportunidad" para transformaciones en la gestión y en la gobernanza.
- Cuencas de estudio en Argentina, Brasil y Uruguay.
- Duración: 2019-2021
- Financia: Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)
- Múltiples socios en los 3 países.





# Cuencas hidrográficas como Sistemas Socioecológicos (SSE)



(Salas-Zapata et al. 2011)

## Gobernanza adaptativa

- Origen (2003): necesidad de ampliar las dimensiones sociales del manejo adaptativo y del manejo ecosistémico (ecosystem-based management).
- Tipo de gobernanza ambiental para manejar (o lidiar con) la incertidumbre y complejidad de los sistemas socio-ecológicos (SSE - con una interdependencia entre los sub-componentes de los sistemas sociales y ecológicos).
- Enfoque analítico para comprender la gobernanza de recursos naturales y SSE.
- Contexto:

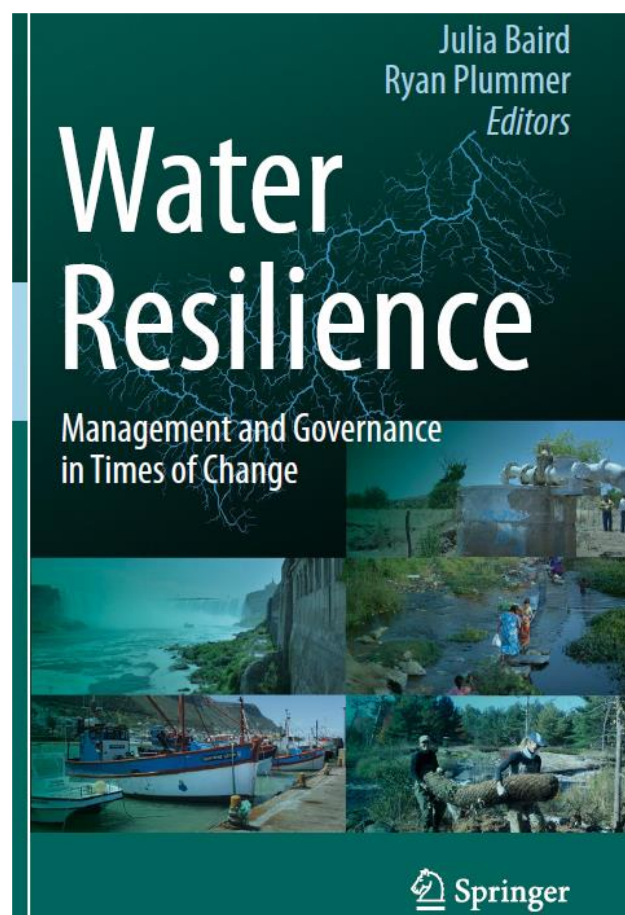
Los cambios en el ambiente son cada vez más complejos e inciertos y, por lo tanto, los sistemas de gestión deben ser capaces de aprender y adaptarse al cambio constante y transformarse. Decisiones bajo incertidumbre. Amplio número de actores en múltiples escalas y niveles.

(Dietz et al. 2003, Folke et al. 2005)

# Gobernanza adaptativa y resiliencia

- La gobernanza adaptativa aporta a la resiliencia de los SSE.
- Resiliencia = persistencia, adaptabilidad y transformabilidad.
- Atributos de la gobernanza que confieren resiliencia a los SSE (Plummer et al. 2014):
  - Sistemas de gobernanza multinivel y policéntricos
  - Participación diversificada e inclusiva
  - Transparencia
  - Liderazgos
  - Adaptabilidad y flexibilidad

## Capítulo de libro recién publicado



### Reconfiguring Water Governance for Resilient Social-Ecological Systems in South America



Micaela Trimble, Pedro R. Jacobi, Tomás Olivier, Miguel Pascual, Cristina Zurbriggen, Lydia Garrido, and Néstor Mazzeo

**Abstract** The Global South is usually underrepresented in comparative water governance studies. Latin America has abundant water resources but is the most unequal region in terms of access to water. Water governance in Argentina, Brazil and Uruguay has been gradually moving from a conventional-centralized mode towards a decentralized, participatory and potentially adaptive approach. The purpose of this chapter is to analyze the main institutional changes in water governance during the past few decades in these three neighbouring South American countries, and how these changes have generated attributes which confer resilience to watersheds as

M. Trimble (✉)  
South American Institute for Resilience and Sustainability Studies (SARAS),  
Maldonado, Uruguay  
e-mail: [mica.trimble@gmail.com](mailto:mica.trimble@gmail.com)

P. R. Jacobi  
Institute of Energy and Environment, University of São Paulo (IEE/USP),  
São Paulo, Brazil

T. Olivier  
School of Public Administration, Florida Atlantic University, Boca Raton, FL, USA

M. Pascual  
Patagonic Institute for Continental Ecosystems Studies (IPEEC-CONICET),  
Puerto Madryn, Argentina

C. Zurbriggen  
SARAS & Faculty of Social Sciences-Universidad de la República (UDELAR),  
Montevideo, Uruguay

L. Garrido  
UNESCO Chair in Socio-Cultural Anticipation and Resilience, SARAS,  
Maldonado, Uruguay

N. Mazzeo  
SARAS & CURE-UDELAR, Maldonado, Uruguay

© Springer Nature Switzerland AG 2021  
J. Baird, R. Plummer (eds.), *Water Resilience*,  
[https://doi.org/10.1007/978-3-030-48110-0\\_6](https://doi.org/10.1007/978-3-030-48110-0_6)

113



## Objetivo

Analizar los principales cambios institucionales en la gobernanza del agua en las últimas décadas en tres países de América del Sur (Argentina, Brasil y Uruguay), con énfasis en los atributos que contribuyen a la resiliencia de las cuencas hidrográficas.



## Características generales de los 3 países

	(1) Brasil	(2) Argentina	(3) Uruguay
Superficie terrestre	8.5 millones km <sup>2</sup>	2.7 millones km <sup>2</sup>	176.215 km <sup>2</sup>
Población (hab.)	210 millones	40.1 millones	3.4 millones
Forma de organización del Estado	Federal (26 estados + Distrito federal)	Federal (23 provincias + Ciudad de BsAs)	Unitario (19 departamentos)
Inicio de la reforma en la gobernanza del agua	1988 (Constitución)	2002 (Legislación ambiental)	2004 (Reforma constitucional)

## Contexto institucional

### BRASIL

Constitución – 1988

Ley de Aguas (N° 9.433) - 1997

Sistema Nacional de  
Gerenciamento de Recursos  
Hídricos (SINGREH)

- Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH)
- Consejos Estaduales de Recursos Hídricos (CERH)
- Comités de Cuencas Hidrográficas (CBH)

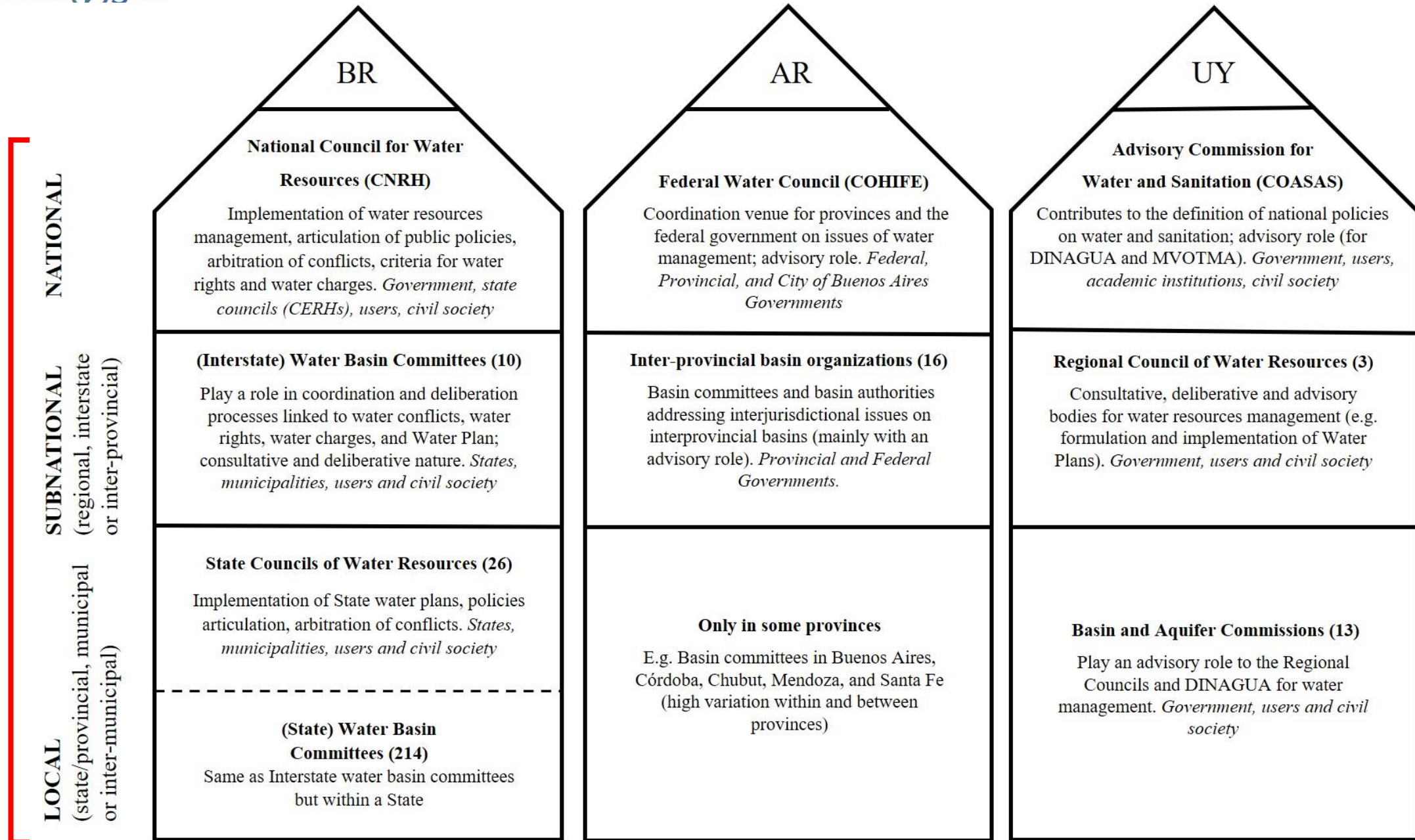
Plan Nacional de Recursos  
Hídricos (2006)

## Contexto institucional

BRASIL	ARGENTINA
<p>Constitución – 1988</p> <p>Ley de Aguas (N° 9.433) - 1997</p> <p>Sistema Nacional de Gerenciamiento de Recursos Hídricos (SINGREH)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH)</li> <li>• Consejos Estaduales de Recursos Hídricos (CERH)</li> <li>• Comités de Cuencas Hidrográficas (CBH)</li> </ul> <p>Plan Nacional de Recursos Hídricos (2006)</p>	<p>Reforma constitucional - 1994</p> <p>Ley “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas” (N° 25.688 ) - 2002</p> <p>Sin “Ley de Aguas” para el país (pero: Principios orientadores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Hídrico Federal (COHIFE)</li> <li>• Comités de Cuencas Hidrográficas inter-jurisdiccionales</li> <li>• Comités de Cuencas (solo en algunas provincias)</li> </ul>

## Contexto institucional

BRASIL	ARGENTINA	URUGUAY
<p>Constitución – 1988</p> <p>Ley de Aguas (N° 9.433) - 1997</p> <p>Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos (SINGREH)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH)</li> <li>• Consejos Estaduales de Recursos Hídricos (CERH)</li> <li>• Comités de Cuencas Hidrográficas (CBH)</li> </ul> <p>Plan Nacional de Recursos Hídricos (2006)</p>	<p>Reforma constitucional - 1994</p> <p>Ley “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas” (N° 25.688 ) - 2002</p> <p>Sin “Ley de Aguas” para el país (pero: Principios orientadores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Hídrico Federal (COHIFE)</li> <li>• Comités de Cuencas Hidrográficas inter-jurisdiccionales</li> <li>• Comités de Cuencas (solo en algunas provincias)</li> </ul>	<p>Plebiscito y Reforma constitucional – 2004</p> <p>Política Nacional de Aguas (N° 18.610) - 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS)</li> <li>• Consejos Regionales de Recursos Hídricos</li> <li>• Comisiones de Cuencas y Acuíferos</li> </ul> <p>Plan Nacional de Aguas (2017)</p>



(Trimble et al. 2020)

# *Cuencas de la investigación (Argentina, Brasil y Uruguay)*



## Espacios formales de participación

Cuenca	Nombre del espacio o ámbito	Breve descripción	Actores participantes
Río Quinto – El Morro	Comisión Provincial de Suelos; Consejo Provincial de Ciencia, Técnica, Desarrollo e Innovación; Comisión de Emergencia Hídrica	Ninguno de los 3 espacios está actualmente funcionando. No existe un Comité de Cuenca.	Instituciones nacionales, provincial, municipales; Sociedades de profesionales; Sociedades de productores; Academia
V. Inf. Río Chubut	Comité de Cuenca del Río Chubut	Comité deliberativo (carencia de espacios formales de discusión). Votación, por mayoría simple. Creado en 2006. No ha realizado reuniones en el último año o más.	Instituciones nacionales, provincial, municipales; Academia; usuarios
Piracicaba, Capivari y Jundiá (PCJ)	Comités (Cámaras técnicas)	Comités consultivos y deliberativos (ej. elaboran el Plan de Cuencas). Decisiones por votación. CPCJ creado en 1991. CPS creado en 2002. Comités activos (2 reuniones ordinarias por año)	Estado, gobiernos municipales y sociedad civil
Paraíba do Sul - Paulista			
Laguna del Sauce	Comisiones de Cuenca	Comisiones consultivas y asesoras. Decisiones por consenso y votación cuando necesario. CLS creada en 2010. CLC creada en 2014. Comisiones activas.	Instituciones nacionales, departamentales, municipales; usuarios; sociedad civil
Laguna del Cisne			



## Principales resultados a nivel país

- ✓ Legislación que facilita una gobernanza participativa e potencialmente adaptativa. (Argentina: legislación menos desarrollada; diferencias con Brasil - países federales)
- ✓ Adopción de Principios de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH). Ej: cuencas como unidades de gestión; diferentes sectores y usos; participación de múltiples actores.
- ✓ Creación de Comités de Cuencas compuestos por actores gubernamentales y no gubernamentales

### **Brasil presenta el mayor grado de avance.**

La reforma de gobernanza del agua comenzó hace 30 años.  
Único país de los 3 con un Sistema Nacional de Gestión y  
Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

## Algunos desafíos por delante

- ❖ Concentración de poder en los niveles superiores de gobierno.
- ❖ Fragmentación de funciones y acciones (por ej. entre ministerios; ambiente vs. producción).
- ❖ Cooperación entre actores entre niveles y en un mismo nivel de gobierno (por ej. entre provincias y con el gobierno federal)
- ❖ Dificultades de los ámbitos de participación multiactorales (como Comités de cuenca), cuando existen.

## Conclusiones

- A través de diversos cambios institucionales, se va dejando atrás el modelo convencional de gobernanza jerárquica del agua (modelo top-down de gestión, comando-control).
- Sin embargo, la transición hacia una gobernanza adaptativa aún está en marcha.
- Hay diferentes grados de avance y diversos desafíos por delante.

## MUCHAS GRACIAS

E-mails de contacto:

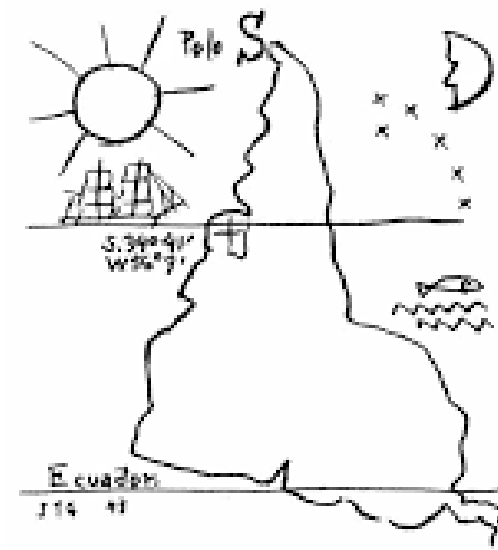
[mica.trimble@saras-institute.org](mailto:mica.trimble@saras-institute.org)

[governagua@saras-institute.org](mailto:governagua@saras-institute.org)

## ¡Invitación!

Webinar co-organizado entre IAI y SARAS

18 de noviembre de 14:00 a 15:30 (hora local)



América del Sur (Joaquín Torres García, 1946)

[www.saras-institute.org](http://www.saras-institute.org)

E-mail: [governagua@saras-institute.org](mailto:governagua@saras-institute.org)



#### CO-LIDERAN



#### FINANCIA



#### OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS



#### SOCIOS

